



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

DECRETO N° 2.153

**MAT. : APRUEBA MODIFICACION
PRESUPUESTARIA.-**

LAJA, 14 de mayo del 2013.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión de Concejo Municipal N° 21 de fecha 14.05.13, Acuerdo N° 63;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 3.973 de fecha 14.11.12, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O :

1.- APRUEBASE la modificación presupuestaria en la partida de gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. M(\$)
21			Gastos en Personal	(900)
	04		Otros Gastos en Personal	(900)
22			Bienes y Servicios de Consumo	600
	08		Servicios Generales	600
24			Transferencias Corrientes	300
	01		Al Sector Privado	300
		008	Premios y Otros	300

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Contraloría Reg.